

49 designación de F

164 185 599



Municipalidad Distrital de San Marcos
"Paraiso de las Magnolias"

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

Municipalidad Distrital
"San Marcos"



Resolución de Alcaldía

N° 488 -2011-M.D.SAN MARCOS 8/1 JUL 2011

San Marcos, 26 de Mayo de 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

VISTO:

El Memorando N° 015-2011-MDSM/A, de fecha 26 de Mayo de 2011, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos, ordena se emita Resolución de Alcaldía, designando en el cargo de Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión e Inversión, al Ing. Lucio Alfredo Soto Arbieta, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo 38° establece que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional, y el segundo párrafo del Artículo 39° indica que "...Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, del mismo modo el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece como uno de las atribuciones del Alcalde, la designación y cese del Gerente Municipal, y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Memorando N° 015-2011-MDSM/A, de fecha 26 de Mayo de 2011, el Alcalde ordena se emita Resolución de Alcaldía, designando en el cargo de Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión e Inversión, al Ing. Lucio Alfredo Soto Arbieta, y;

Con la conformidad de la Gerencia Municipal, y la Gerencia de Administración y Finanzas, y con el visado del Gerente de Asesoría Jurídica, y;

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, y demás normas vigentes;



[Firma manuscrita]

01-06-11
Hors 11:20AM



Municipalidad Distrital de San Marcos
"Paraiso de las Magnolias"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

Municipalidad Distrital
"San Marcos"

Resolución de Alcaldía

Nº 488 -2011-M.D.SAN MARCOS/A

San Marcos, 26 de Mayo de 2011

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DESIGNAR al Ing. Lucio Alfredo Soto Arbieta, en el cargo de Sub Gerente de Estudios de Pre Inversión e Inversión de la Municipalidad Distrital de San Marcos, a partir del 26 de Mayo de 2011, hasta que la autoridad lo decide.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE al interesado, y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
ALCALDÍA
VºBº
Oscar N. Ugarte Salazar
OSCAR N. UGARTE SALAZAR
ALCALDE

